

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
COMUNICACIÓN POR AVISO

AVISO No. 73 DEL 2025

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Resolución Interna 373 de 2018 *“Por medio de la cual se reglamenta el trámite interno para los derechos de petición del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y se dictan otras disposiciones”* y ante la imposibilidad de realizar la entrega personal, se procede a comunicar por **AVISO** que el oficio radicado bajo el No. 20256000083401 de fecha **29 de octubre de 2025** dirigida al Sr.(a) **ANONIMO**, en respuesta al requerimiento radicado con el No. 20255110095252 de fecha **17 de octubre de 2025**, el cual se anexa en 2 folios.

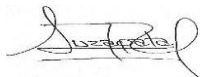
CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Hoy 30 de octubre de 2025, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fija la presente comunicación en la cartelera del área de Correspondencia del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ubicada en la Calle 12B No. 2 - 91, por el término de cinco (05) días hábiles, con el fin de informar al peticionario la respuesta otorgada a su requerimiento.

Información de quien fija

Nombre completo: Luz Marina Zapata Flórez

Cargo: Contratista



Firma

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Hoy _____, siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se desfija la presente comunicación de la cartelera del área Correspondencia del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ubicada en la Calle 12B No. 2-91, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente hábil del retiro de este aviso.

Información de quien desfija

Nombre completo:

Cargo:

Firma

** El Aviso Sera Publicado en la página Web del IDPC



Radicado: **20256000083401**

Fecha: 29-10-2025

Pág. 1 de 2

Bogotá, D.C.

Señor(a)
ANONIM@

ASUNTO: Respuesta a los radicados IDPC 20255110095252 y 20255110097152. PQR - Traslado por competencia - Traslado por competencia Rad SINPROC 4337955 de 2025- Consulta sobre “La ruta educativa y enfoques pedagógicos en espacios culturales del Distrito”, específicamente, el Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Usme- Radicado Bogotá Te Escucha No. 5660972025

Respetad@ ciudadan@;

Nos permitimos informarle que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC, en el marco de sus competencias emitió respuesta a la solicitud del asunto mediante el radicado IDPC No. 20256000052471 del 15 de julio de 2025, del cual se anexa copia

Así mismo le informamos que conforme al reglamento para la gestión de derechos de petición anónimos y ante la imposibilidad de realizar la entrega personal, la respuesta fue publicada mediante aviso en la página web del IDPC. El aviso fue fijado el 17 de julio de 2025 y retirado el 23 de julio del mismo año, cumpliendo con los plazos establecidos. Para su conocimiento y fines pertinentes, se remiten los siguientes documentos:

Anexos:

- Radicado IDPC No. 20256000052471
- Archivo Excel – Inventarios insumos pedagógicos conciencia comunitaria
- Plan de Manejo Arqueológico – Hacienda El Carmen – Usme, Bogotá D.C.
- Aviso No. 39 del 2025
- Soporte Publicación aviso página web.

Cc: Personería de Bogotá - correo electrónico: institucional@personeriabogota.gov.co,
pd_sectorcultura@personeriabogota.gov.co

Cordialmente,

MÓNICA COY DE MÁRQUEZ

Subdirectora de Gestión Territorial del Patrimonio



Radicado: **20256000083401**

Fecha: 29-10-2025

Pág. 2 de 2

Con el fin de conocer el grado de satisfacción a la respuesta dada por el Instituto a su petición, le invitamos a diligenciar la encuesta de satisfacción a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/wTEas9u7hQi6J2if8>

Documento 20256000083401 firmado electrónicamente por:	
MÓNICA COY DE MÁRQUEZ	Subdirectora de Gestión Territorial SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL DEL PATRIMONIO Fecha firma: 30-10-2025 09:37:15
ANDRÉS FELIPE VILLAMIL VILLAMIL	Profesional Especializado SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL DEL PATRIMONIO Fecha firma: 29-10-2025 22:37:03
 5ce23afad5d21eb0fe0e43e109880aa4b777bc116076d60f63905392f612ad06 Codigo de Verificación CV: 612f7	